

## ACTA DE REUNIÓN N.º 29 de 2021

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Fecha:</b> 24 de marzo del 2021 | <b>Lugar:</b> Sala virtual Teams        |
| <b>Tema:</b> Reunión Ordinaria     |   |
| <b>Hora de inicio:</b> 10:05 a.m.  | <b>Hora de finalización:</b> 11:18 a.m. |

### TEMAS TRATADOS

1. Verificación del quórum
2. Comunicación del Ministerio del Trabajo
3. Socialización de los resultados de la Auditoría externa del Icontec a la Escuela de Ingeniería de Petróleos.
4. Varios
5. Compromisos

### DESARROLLO

1. Siendo las 10:05 a.m. se realiza la verificación de quórum y se inicia a la reunión.

| NOMBRE                     | UAA                                 | CARGO      | ASISTENCIA |
|----------------------------|-------------------------------------|------------|------------|
| Olga Patricia Chacón Arias | División Gestión del Talento Humano | Presidenta | Asistió    |
| Luis Fernando Prada Plata  | Biblioteca                          | Secretario | Asistió    |
| Luz Helena Acevedo Rincón  | Ingeniería de Petróleos             | Principal  | Asistió    |
| Teresa Briceño Pineda      | Bienestar Universitario             | Principal  | Asistió    |
| Álvaro Vásquez Echeverría  | División de Planta Física           | Principal  | Asistió    |
| Deisy Aza Vargas           | Bienestar Universitario             | Principal  | Asistió    |
| Juan Camilo Lesmes Peralta | Escuela de Ingeniería Industrial    | Principal  | Asistió    |

| INVITADOS                  | UAA                                       | ASISTENCIA |
|----------------------------|---|------------|
| Luz Helena Zafra Carrillo  | División Gestión del Talento Humano – SST | Asistió    |
| Julio César Urueta Atencio |   | Asistió    |

La profesional Luz Helena Zafra, coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo UIS, manifiesta que en representación de la ARL POSITIVA, se encuentra la profesional Sandra Peña y en cuanto a la comunicación dirigida al Ministerio de Trabajo, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID -19, expone lo siguiente:

2. Comunicación recibida del Ministerio de Trabajo.

La profesional Luz Helena Zafra, Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo UIS, hace lectura de la comunicación dirigida por el Ministerio de Trabajo que tiene como asunto “Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención del contagio con el coronavirus COVID -19 en el sector salud” (Anexo la comunicación)

Se da inicio al análisis de la comunicación:



Dra. Olga propone responder al Ministerio con la información existente y anexamos una comunicación aclarando la naturaleza educativa de la empresa que somos y explicando el por qué no tenemos la información que se nos pide adjuntar. Nuestra Institución no cuenta con toda la información que se nos pide ya que no somos una IPS. Julio César: Existe un certificado de Actividad Económica de la UIS, que actualmente lo tiene Johana Jiménez, en el cual consta que la actividad económica de la UIS no es salud si no educación.

El profesor Juan Camilo Lesmes manifiesta que no cree que sea prudente hacer un derecho de petición, pero sí, realizar una consulta al Ministerio solicitando aclarar el alcance de la información requerida y dejando constancia, con el certificado de Positiva, de la actividad económica de la UIS.

La Dra. Olga Chacon, concluye, que vamos a responder con la información que nos compete y a redactar esta comunicación para el Ministerio, que sea revisada por el asesor jurídico.

El asesor de la ARL Positiva, Julio César menciona que es necesario averiguar si a otras universidades que cuentan con facultad de salud, también les están haciendo este requerimiento o si es efectivamente exclusivo a las IPS.

La líder del subproceso de SST, Luz Helena Zafra dice que la comunicación nos requiere que nos reunamos en el COPASST, en la primera semana de cada mes, entonces se acuerda que las reuniones ordinarias se van a llevar a cabo los días miércoles de la primera semana de cada mes a las 10:00 am.

Próxima reunión es a las 10am. el día 7 de abril.

A corte del 24 de marzo, según reporte de las Unidades se entregaron se han entregado EPP a: Internos: 42 Residentes: 60, Docente: 44, Estudiantes Fisioterapia: 4, Estudiantes Microbiología: 20 = Total: 170

### 3. Socialización de los resultados de la Auditoría externa del Icontec a la Escuela de Ingeniería de Petróleos.

La profesional de la Escuela de Ingeniería de Petróleos, Luz Helena Acevedo, presenta a los miembros del COPASST los resultados de la Revisión por la Dirección realizada el pasado diciembre, donde hace un resumen de los elementos de entrada de la revisión:

1. Estrategias Implementadas.
2. Cumplimiento PDT SSTA.
3. Análisis Recursos Asignados.
4. Revisión de la política y objetivos SG-SSTA.
5. Cambios SG-SSTA
6. Revisiones Anteriores de la Alta Dirección (estado de acciones o compromisos)
7. Resultados de Auditorías Internas y Externas.
8. Estado Acciones Correctivas y/o Preventivas.
9. Nuevas prioridades y Objetivos Estratégicos.
10. Medidas de Prevención y Control SST
11. Resultado y Desempeño SST
12. Resultado y Desempeño Ambiental
13. Evaluación Requisito Legal.
14. Comunicación pertinentes de las partes Interesadas incluidas las quejas.
15. Participación y consulta
16. Estado Investigaciones Accidentes y casi accidentes
17. Seguimiento a inspecciones y revisiones gerenciales.
18. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades
19. Oportunidades de mejora continua
20. Programa de rehabilitación de la salud de los trabajadores

## 21. Análisis de actas inconsistencias

## 22. Conclusiones

De dichos elementos se resalta que para el año 2020 el Sistema de Gestión Integral de la Escuela de Ingeniería de Petróleos implementó las siguientes estrategias para el fortalecimiento de sus objetivos:

- Implementación de la Guía del sistema de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas RUC
- Protocolo de bioseguridad para el retorno seguro a los laboratorios
- Sesión de trabajo semanal – Sistema de Gestión Integral
- Planeación Estratégica 2020 - 2030

Adicionalmente en ese periodo se actualizaron y socializaron la Política y Objetivos del SGI y la Política de No Alcohol y Drogas de la Escuela.

También, durante la revisión se verificó el cierre de los compromisos de las reuniones y auditorías anteriores y se resaltó la no ocurrencia de incidentes ni accidentes de trabajo y ambientales.

Por otra parte, se informó que el Plan de Trabajo Anual tuvo una ejecución del 95% y se dio cumplimiento con la realización de las reuniones gerenciales programadas.

Como conclusiones se obtuvo que se observó un buen desempeño de los indicadores, logrando así el cumplimiento de las metas propuestas de cada uno de los objetivos del sistema, además las actividades propuestas en los planes de acción para tratar los hallazgos de auditoría se ejecutaron en su totalidad, evidenciando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y finalmente se determinó que el sistema tiene un alto grado de madurez y es conforme con los requisitos que la Escuela ha adoptado.

Posteriormente se socializó en la reunión el plan de trabajo anual 2021, el cual contiene tanto los aspectos a desarrollar en materia de seguridad y salud en el trabajo como ambiental alineados con los objetivos del SGI, este documento está organizado por temas y programas de gestión especificando con qué periodicidad se ejecutarán las actividades planteadas. Así mismo, se presentó el plan de capacitación para el 2021 y el plan de auditoría para el presente año. Por su parte los miembros del COPASST presentaron sus sugerencias para fortalecer las acciones propuestas en cuanto a capacitación y actividades del plan de trabajo.

### 4. Varios:

4.1. La profesional de la Escuela de Ingeniería de Petróleos, Luz Helena Acevedo, informa al COPASST, los resultados de la auditoría externa realizada los días 9 y 10 de marzo del presente año, al Sistema de Gestión Integral de la Escuela. Dicha auditoría se realizó con el objetivo de hacer seguimiento a la conformidad del SGI bajo los lineamientos de la norma ISO 14001:2015 y la migración hacia la norma ISO 45001:2018.

El equipo auditor verificó el cierre de la totalidad de las no conformidades detectadas en la anterior auditoría, además resaltó el compromiso de la Dirección en el mantenimiento y fortalecimiento del sistema, el conocimiento del personal, el manejo de la información y las actividades lideradas por la Universidad para mejorar las condiciones de salud de los trabajadores. A lo largo de la jornada se detectaron 4 no conformidades relacionadas con la identificación de partes interesadas, determinación de riesgos y oportunidades, soportes de entrega de EPP y capacitación del personal que se encontraba en el laboratorio y que no son contratados directamente por la Escuela.



La actividad se realizó de manera presencial en los laboratorios de la Escuela de Ingeniería de Petróleos ubicados en la Sede Guatiguará y de forma remota para los demás procesos.

5. Compromisos

| Compromisos   | Responsable           | Fecha           | Verificación |
|---|-----------------------|-----------------|--------------|
| Redactar comunicación al Ministerio   | Luz Helena Zafra      | Abril 7 de 2021 |              |
| Consultar a otras Universidades   | Julio César Urueta    | Abril 7 de 2021 |              |
| Informar a los integrantes del COPASST que la próxima reunión será el 7 de abril. | Secretaria de COPASST | Abril 7 de 2021 |              |

Siendo las 11:18 a.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firman,

| Nombre                     | Cargo                  | Firma |
|----------------------------|------------------------|-------|
| OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS | Presidente COPASST     |       |
| LUIS FERNANDO PRADA PLATA  | Secretario COPASST (e) |       |

